

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 5 de abril de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

Se ha intentado sin éxito la notificación del acto administrativo que se indica a continuación referente a un procedimiento sancionador por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 142/2012- MA.

Acto: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Comercio de fecha de 18 de marzo de 2013.

Destinatario: José María Rubio, S.L. (CIF B-29600616).

Establecimiento comercial: Vogue.

Último domicilio: C/ Sancha de Lara, Málaga, C.P. 29.015.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este Anuncio.

Sevilla, 5 de abril de 2013.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Carmen Cantero González.